



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Secretario General UNC

Número:

Referencia: EX-2023-00314289- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para la venta de productos de merchandising de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, autorizar la venta al público de productos de merchandising de la Universidad Nacional de Córdoba de los artículos que se detallan a continuación y por los importes que en cada caso se indica:

1. Remera- Precio de venta \$3.500.-
2. Bolígrafo metálico negro - Precio de venta \$750.-
3. Bolígrafo ecocereal (colores varios) - Precio de venta \$250.-
4. Botella gris - Precio de venta \$2.500.-
5. Botella Aluminio – Precio de venta \$4.200.-
6. Botella vidrio - Precio de venta \$1.800.-
- 7 – Anotador hoja lisa – Precio de venta \$500.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable.

